



ACTA DE LA 386ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del jueves 27 de septiembre de 2018.

Siendo las 14:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Lic. Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Dra. Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dra. Marcela Vergne, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Dr. Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Rodolfo Vallverdú.

Sres. Consejeros Directivos Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Celeste Bollini.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Lic. Pablo Sotomayor Checa, Sr. Jonathan Moreno, Sra. María Eugenia Ruda, Srta. Camila Galante y Srta. Lucía Ferrari.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Pedro Martínez.

Preside la sesión el Sr. Decano.

Decano: Buenas tardes, damos comienzo a la sesión N° 386 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANO.

Consejo Superior:

El CS sesionó el pasado 18 de setiembre.

Se adjuntan a conocimiento del CD las nuevas ordenanzas que regulan la designación de los Profesores Extraordinarios, rendición de subsidios y régimen de contrataciones.

Es particularmente importante que todos los investigadores y extensionistas de la Facultad que reciban subsidios de la UNLP o de la propia Facultad tomen nota de los procedimientos y plazos dentro de los cuales es posible utilizar los recursos asignados.

El Consejo Superior también aprobó una declaración de preocupación frente a las políticas llevadas adelante por el gobierno nacional en materia de educación, ciencia y tecnología.

Asimismo, votó en forma favorable la propuesta de declaración impulsada por el claustro estudiantil de la Facultad de Ciencias Agrarias, a favor del tratamiento del proyecto por la separación de la Iglesia y el Estado.

Finalmente, también se aprobó un proyecto de declaración de preocupación por la situación de Astillero Río Santiago y sus trabajadores.

Reunión Gemini:

Entre el 17 y 19 del corriente mes se desarrolló el workshop "Observatorio Gemini Argentina: Actualidad y Prospección", en el Planetario de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

El día 20 la reunión continuó en el MINCYT y en dicha ocasión los participantes fueron notificados de dos pagos realizados por Argentina restando un solo desembolso que se encuentra encaminado.



Dado que es una actividad muy importante para la Facultad, me gustaría que la Vicedecana hiciera un comentario al respecto.

Vicedecana: Como sabrán, en el 2015, la Oficina Gemini organizó el Workshop "15 años de Ciencia con Gemini en Argentina", donde la idea fue divulgar los trabajos realizados en el marco del proyecto Gemini. Ahora, este año, viene un punto de evaluación que es muy importante: que es la renovación, o sea, Argentina tiene que decir si continúa o no continúa en el período 2022-2026 en este proyecto.

Bueno, la idea del reciente Workshop fue discutir los temas de la continuación y las condiciones en que se hará esta continuidad. Luego en el MINCYT (todavía no es oficialmente Secretaría de Ciencia porque faltan algunas resoluciones que lo concreten), tuvimos una reunión donde informamos detalles del workshop realizado. En dicha reunión, el gobierno manifestó que va a seguir apoyando el proyecto Gemini, como un proyecto de ciencia a futuro, y se nos informó que se habían depositado dos cuotas del pago anual, e indicaron además que hace un par de semanas se emitió una orden de pago adicional. Más o menos, Argentina depositó unos cuatrocientos mil dólares y quedaría un resto, pero hay que ver cómo continúa la evolución del presupuesto.

Con respecto a lo que representó el proyecto Gemini, aprovecho a contarles que desde el año 2000 tuvimos suspensiones de pago en cinco oportunidades, y al no realizarse los pagos la participación de Argentina quedará suspendida. Por lo que se peleó mucho por el presupuesto para Gemini. En el 2010, se realizó como una "evaluación institucional", donde todas las instituciones de Argentina dedicadas a ciencias tuvieron que competir. En esa competencia, se hizo como un ranking de prioridades, y se evaluó a qué entidades el gobierno iba a apoyar. Oportunamente, nos bajaron un montón de pautas, que fueron muy difíciles de realizar en los últimos seis años. Como en toda "autoevaluación" se expresan condiciones que deben ser mejoradas, y la oficina Gemini (yo en ese momento no estaba en la oficina Gemini) hizo un muy buen trabajo para aumentar la tasa de producción, para aumentar la participación, para que se eleve el número de solicitudes de propuestas de observación y, finalmente, logramos pasar esa segunda etapa de evaluación.

Entonces, por todo el trabajo que hizo la oficina Gemini, con la contribución de todos los participantes del proyecto, es que hoy conseguimos que no se nos cuestione lo que representa el proyecto Gemini. Y esto, nos da a nosotros una tranquilidad. En resumen, tenemos el OK para continuar por cuatro años más.

Con respecto a las publicaciones podrán saber que entre el 2000 y 2010, teníamos un promedio tres a cuatro publicaciones por año, con lo cual no era un buen rendimiento, considerando la inversión realizada. Ahora, la producción de Gemini es de unos dieciseis artículos por año, muy parecida a la tasa de publicación que tiene Brasil. Si uno mira el aporte que se está pagando con respecto a la producción, estamos en una relación cinco veces por encima del aporte que hacemos, mientras que los demás países están en una relación de 2. Esto nos puso, a nivel internacional, en un buen concepto, ya que Argentina está haciendo un muy buen uso del tiempo y muy buen rendimiento de la producción.

A todo esto, hubo que luchar también para que Gemini no se caiga internacionalmente, porque en el año 2012 se retiró Inglaterra y, luego, se retiró Australia, y recién este año se incorpora Corea. Entonces, también hubo un problema de presupuesto interno dentro de Gemini, que hubo que sobrellevarlo por varios años para que pueda seguir funcionando.

Yo creo que es bastante satisfactorio que se continúe con el proyecto.



Decano: Siempre escuchamos hablar de que era un proyecto caro para una producción baja, y eso realmente se ha dado vuelta. Felicitación para la comunidad astronómica local que sabemos que es la que lleva al frente todo el trabajo.

Dr. Feinstein: Se hicieron diecinueve tesis doctorales con Gemini, lo cual es un récord impresionante, incluso para los otros países.

Rendimiento Académico:

La Presidencia de la UNLP se encuentra abocada a proponer y discutir con las Facultades distintas estrategias de promoción para mejorar el rendimiento académico de nuestros estudiantes.

En esta reunión presentaremos las propuestas realizadas por varias cátedras de la Facultad y buscaremos luego el apoyo financiero necesario para llevarlas a cabo.

No obstante, se ha señalado que las estadísticas de aprobación de cursadas y finales se desactualizan permanentemente por la demora en que a veces incurrimos los docentes para cerrar las actas correspondientes.

En tal sentido recomendamos enfáticamente que todos cerremos en tiempo y forma las actas de exámenes y las de aprobación de cursadas.

Sobre la situación institucional:

En los últimos días la Facultad atravesó por situaciones conflictivas que afectaron el normal desarrollo de las clases y otras actividades.

Exhortamos a todos los estamentos que componen la Facultad a no utilizar la fuerza bajo ninguna circunstancia para impedir el derecho de todos a desarrollar sus actividades con normalidad.

Entendemos también que todas las expresiones de protesta se enmarcan dentro del derecho de aquellos que sientan la necesidad de manifestarse en tanto no afecten el derecho de los demás.

Las autoridades de la Facultad se han manifestado claramente mediante un comunicado público que ha sido acompañado por la mayoría de los Consejeros Directivos y un centenar de adhesiones de docentes, no docentes, estudiantes y graduados señalando la preocupación que las recientes medidas de gobierno vinculadas con el área de Ciencia y Tecnología genera en nuestra comunidad.

También lo hizo en el mismo sentido el Consejo Superior como ya se mencionara.

No obstante, estamos dispuestos a cooperar con otras propuestas que puedan desarrollarse en un marco de diálogo, respeto por la institucionalidad y cuidado del patrimonio público del que somos responsables.

Srta. Ferrari: Me gustaría, si, hacer mención a algo que pasó hace dos semanas, que en la localidad de Moreno secuestraron a una docente que trabajaba haciendo ollas populares y la torturaron y le escribieron cosas en la panza. Estaremos al tanto. No quería dejar de traerlo, digamos, para contextualizar un poco el nivel de violencia que estamos viviendo como sociedad. Me parece que tenemos que ser conscientes de que este tipo de cosas no podemos dejar de problematizarlas, como se debe, con el respeto y la preocupación que se merecen. Por eso quería mencionarlo antes de empezar la sesión.

Decano: Gracias.

Temas sobre tablas.

Decano: Temas sobre tablas tenemos cuatro. Corresponde que los aprobemos para su tratamiento y tratarlos al final.



A consideración.

Expte. N° 1100-3333/18. Llamado a concurso para la provisión de cuatro (4) cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Comisión.

Expte. N° 1100-3415/18. Llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Climatología II". Dictamen de Comisión.

Expte. N° 1100-3640/18. El Sr. Haack Rodrigo solicita que el 6° E.N.E.A. sea declarado de interés académico por la FCAGLP.

Nota presentada por Lucía Ferrari para que se incorpore sobre tablas al tratamiento del expediente N° 1100-3827/18 la nota adjunta.

Los dos concursos tienen dictamen unánime.

Uno es de Geofísica General y el otro de Climatología II.

El Consejo Directivo aprueba el tratamiento sobre tablas al final del Orden del Día.

A conocimiento.

Expte. N° 1100-3843/18. Profesores comparten la visión referente a los acontecimientos vividos entre los días 12 y 14 de septiembre del presente año.

Lo incorporamos a conocimiento y seguramente harán una consideración al respecto.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3022/17. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Álgebra". Dictámenes de Comisión.

Dictamen de minoría.

Considerando que ningún postulante se presentó a la clase de oposición en la fecha y horario establecido por la Comisión Asesora en diciembre del 2017, mi asesoramiento para el Consejo Directivo de la Facultad es que declare desierto al presente concurso.

Una firma.

Dictamen de mayoría.

En virtud del análisis realizado utilizando los criterios descriptos anteriormente, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Sarmiento, Regina.
- 2) Ferrari, Lucía.
- 3) Galante, Camila.
- 4) Sosa Fiscella, Sofía Valentina.

Continúa hasta el orden número 20.

Cuatro firmas.

Decano: ¿Por el dictamen de mayoría? Doce votos a favor y cuatro excusados.



El Consejo Directivo aprueba el dictamen de mayoría de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3824/18. Llamado a Concurso Cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la materia "Meteorología Sinóptica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3825/18. Llamado a Concurso Abierto para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la materia "Laboratorio de Previsión del Tiempo". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3727/18. El Sr. Eduardo Tello Huanca solicita inscripción para realizar su Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulada "Estudio de la población de Troyanos de Neptuno", bajo la dirección de la Dra. Romina P. Di Sisto. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3750/18. La Srta. Wanda Mailén Lopez Cusano solicita el tratamiento de materias aprobadas por equivalencia. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2993/17. La Srta. Meilán Natalia solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Recuperación del patrimonio observacional histórico. Elaboración de un método óptimo de digitalización y extracción de datos", bajo la dirección del Dr. Roberto Gamen y la codirección de la Dra. Yael Aidelman. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3816/18. El Sr. Tomás Ansín solicita se le permita intercambiar las materias "Atmósferas Estelares I" y "Atmósferas Estelares II" por la asignatura anual "Atmósferas Estelares". Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3759/18. La Srta. Carla Ligia De La Pina solicita inscripción para realizar su Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulada "Contribución al desarrollo de una Red Nacional de Tiempo y Frecuencia", bajo la dirección del Dr. Claudio Brunini y la codirección del Dr. Diego A. Luna. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3641/18. Los miembros de la comisión ad hoc designada con el objetivo de realizar la preparación de la carrera de Doctorado en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera presentan el documento final.

Dra. Meza: Quería comentarles que la Comisión ad hoc que designamos como Consejo Directivo está integrada por meteorólogos, profesores en Meteorología y algunos profesores que estamos como nos definieron, en áreas transversales, no sé cómo llamarlo, nos juntamos y con la coordinación súper valiosa de Lydia que fue la encargada de interactuar con Universidad, porque hay que ver que hay que acreditar la carrera del Doctorado en Meteorología y eso significa conocer qué cosas hay que escribir en ese texto, de manera de hablar de nuestro doctorado.

La carrera de Meteorología se inicia en el 2012, tiene seis años, entonces como que hubo que llenar varios aspectos que para todos los miembros de la Comisión era algo totalmente nuevo.

Lydia averiguó y se informó, y nosotros colaboramos en llenar cada uno de esos casilleros que hablan un poco de la historia de nuestra Facultad.

Si ustedes tienen la oportunidad de leerlo, hay una parte que habla del fundamento, toda la parte que hubo una investigación por parte de Lydia y una colaboración por parte nuestra que es muy interesante para saber cómo surge la Meteorología en nuestra Facultad, cómo las áreas anexas, estas áreas a las que se refiere a la alta atmósfera que hoy en día en nuestra Facultad existen tres grupos, comenzaron a trabajar en lo que se llama o algo que ahora está muy de moda, se llama Sapace Weather pero tienen que ver nuestras disciplinas con eso, y cómo se fueron conectando con la Meteorología cuando surge la Meteorología, y cómo a raíz de esta Comisión ad hoc, creo que todos los profesores que participamos aprendimos un poco del otro, e hicieron posible un texto que un poco combine este tipo de disciplina que va desde la alta atmósfera hasta la interacción de la atmósfera con el suelo, eso es muy interesante, profesores de esta casa trabajan en eso, en lo que se refiere a sequías e inundaciones, y bueno, yo creo que en este poco tiempo que fue hacer una carrera y plantearse el desafío de iniciar el trabajo para la acreditación de un doctorado tiene que ver con muchas partes obviamente una predisposición institucional a querer hacer eso. Lydia que fue la coordinadora que fue el motor para armar todo esto. Una serie de profesores, yo tengo dedicación exclusiva acá, pero una serie de profesores que participaron de la Comisión ad hoc, bueno, Guillermo creo que tiene semi y el resto simple, y realmente es un esfuerzo importante.



A mí por lo menos como parte de la comunidad es un sentimiento muy interesante que esos profesores se sumaron a este desafío y que trabajasen y que todos aprendiésemos de cómo armar esto y cómo generar este perfil de doctor que queremos para Meteorología, perfectible, el documento es perfectible pero hay mucho trabajo hecho ahí por la Comisión ad hoc, y por las constantes consultas que Lydia hizo para que este tratamiento sea un tratamiento fácil de llevar en el Consejo Directivo, y después que sea fácilmente aprobado en el Consejo Superior.

Y en el camino está la Comisión de Grado también que trabajó muchísimo porque este documento se iba haciendo, se iba mejorando las definiciones, y una Comisión de Grado que trabajaba en tiempo casi real porque para que este tema no sea un tema sobre tablas sino que sea un tema dentro del Orden del Día para que ustedes tuviesen la oportunidad de leerlo.

Entonces para eso tuvimos que recurrir a una Comisión de Grado que tuvo que leer en tres días, releer el documento porque ya lo venían leyendo, releer las correcciones, releer. Ese es un trabajo de toda una comunidad.

Un montón de gente que teníamos como objetivo que esto saliese ahora para que pudiese iniciar su acreditación, que es el camino de una resolución aquí, una resolución allá, después la CONEAU, un camino que recién empieza pero que hay muchísimo trabajo, muchísimas expectativas de acreditar nuestro doctorado, y después de la acreditación vendrá la categorización como pasa con las otras dos carreras, Astronomía y Geofísica que tienen categoría A, y bueno, aprovechamos de toda la experiencia que tenemos para hacer un documento interesante, lindo, completo y de mucho trabajo de muchas partes.

Bueno, eso quería compartir con ustedes, y aparte también este compromiso que surge primero la historia de la carrera no la voy a contar, todos participamos de todo lo que fue la carrera de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera pero la jornada que se generó, que generó esta gestión, nos ayudó muchísimo también para estar en contacto con el Servicio de Meteorología, y participaron de la jornada. Ustedes visualizaron un poco cuáles eran los grupos que iban a formar parte de este proceso y grupos colaboradores externos que también iban a aportar en este proceso que el enfoque de nuestro Doctorado en Meteorología es un enfoque diferente al de la UBA o diferente a otras carreras más tradicionales de Meteorología porque tiene este componente de ser un doctorado dentro de lo que es la Astronomía y la Geofísica, lo que le da una riqueza particular a este doctorado, que eso quedó plasmado bastante bien en el texto.

Se hizo esta jornada y esta jornada dio el pie un poco a que se organice esa Comisión ad hoc que se inicie este trabajo con una meta con tiempo, si bien corto pero bastante claro, a dónde teníamos que terminar. Y cómo queremos seguir este proceso que recién empieza.

Un poco quería compartir eso.

Vicedecana: Quiero agradecer al Departamento de Meteorología por haber brindado toda la información sobre la historia de Meteorología.

Decano: La verdad que es un trabajo que además fue contrarreloj, y cuando nosotros veíamos cuáles eran los tiempos que había para hacerlo nos asustamos bastante, y sin embargo se logró.

Felicitaciones y agradecimiento a todas las personas que trabajaron. Ahora empieza un camino en el Consejo Superior que deberíamos lograr sacarlo antes de fines de octubre. Así que ahí vamos a trabajar, pero hay una formalidad que el Consejo Superior siempre exige y para que esta aprobación no vaya y vuelva le vamos a agregar que esto no implica una erogación adicional en cargos o presupuestos.



Simplemente, les cuento esto para que en la resolución final podamos poner un párrafo en este sentido y avancemos rápidamente sin que ninguna Comisión del Consejo Superior nos devuelva nada, para lograr ponerlo en tiempo y forma en el Ministerio.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la creación del Doctorado en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1189/15. La Lic. Natacha Laura Isequilla solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-0443/14. El Geof. José Augusto Casas solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2814/17. La Lic. Laura Karina Eppens solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2615/17. La Mg. Verónica Laura Martínez solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3709/18. El Lic. Laureano Martínez solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-0319/14. El Lic. Santiago del Palacio solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2753/13. La Lic. María Mercedes Vazzano solicita modificaciones en las actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3504/18. La Dra. Romina P. Di Sisto solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía de la Lic. Natalia Rossignoli. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Dr. Feinstein: La Comisión, si bien pueden ver que acá no hay muchos temas, está trabajando el doble de tiempo y desdoblada porque estamos con más de noventa informes que tenemos que leer, pero la Comisión está al día en todos los temas.

Tenemos que seguir con los informes que eso es muchísimo trabajo.

Yo agradezco a todos los de la Comisión porque lo estamos llevando muy bien y avanzamos muy rápido.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3693/18. Solicitud de aval institucional por el Dr. Alejandro M. López y el Lic. Sixto Giménez Benítez para la realización de la XII Conferencia Internacional "Oxford" de Astronomía en la Cultura, en conjunto con las VII Jornadas Interamericanas de Astronomía Cultural y la IX Escuela de Astronomía Cultural en abril de 2020. Dictamen de Comisión.

Dr. Feinstein: La idea es que quieren hacer una conferencia y están pidiendo el aval para que sea simposio de la IAU lo cual sería buenísimo que tuviéramos un simposio acá para los astrónomos, sería que tenga reconocimiento mundial.

Y al mismo tiempo, que está pegado a esa conferencia, va a haber una Escuela para los alumnos en estos temas, para los alumnos que tengan interés, todo pegado aprovechando que va a venir un montón de gente de afuera, ya que como evento es muy bueno y yo creo que la Facultad debería apoyarlo con todos los recursos que pueda.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2774/17 Cde. 1/18. Informe de actividades de los Profesores Visitantes del 2do. semestre de 2017. Dictamen de Comisión.

Dr. Feinstein: Están todos aprobados. Hay una pequeña salvedad por un error administrativo de la gestión anterior en donde se cambió un profesor por otro sin aprobación pero ya está arreglado, así que no debería haber problema en su aprobación.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2833/17 Cde. 1/17. Renuncia del Geof. Juan Manuel Castaño al Programa de Retención de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3566/18 Cde. 5/18. Designación de la Lic. Daniela Curin en un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación semiexclusiva en el marco del Programa de Retención de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2821/13. La Comisión de Extensión trata la propuesta solicitada por la Secretaría de Extensión en lo que respecta a la modificación de Bases para Proyectos de Extensión FCAG. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3823/18. La Comisión de Extensión abre la convocatoria para Proyectos de Extensión FCAG Convocatoria 2018, a solicitud de la Secretaría de Extensión. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Extensión con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2098/16. La Comisión de Extensión eleva respuesta a la Resolución N° 220/18 del CD en lo que respecta a las bajas de Proyectos de Extensión Convocatoria 2016. Dictamen de Comisión.

Dra. Vergne: Quiero decir un par de cosas. Por supuesto que no voy a hablar porque también ahí hablan de un proyecto que yo pedí la baja, o sea que solo voy a mencionar la situación con los otros dos proyectos. Uno dirigido por el Dr. Guarracino y otro por el Dr. Feinstein. Con respecto al proyecto de Guarracino quería decir que es el de Bombas Manuales con Tecnología Social para la extracción de agua en Miraflores del Chaco.

A mí lo que me preocupa, esto lo menciono simplemente para que no sigamos cometiendo los mismos errores, se menciona en los considerandos que mediante la Resolución 464/17 la Decana en ese momento resolvió darle la baja al proyecto, con lo cual el que debía haberle dado la baja era el Consejo Directivo porque fue el Consejo



Directivo el que lo había aprobado el proyecto, así que bueno, como una advertencia, tratemos de no hacer estas cosas.

Con respecto a este proyecto también, al proyecto se le da la baja, el dinero asignado a ese proyecto que no me acuerdo si eran dieciocho mil, veinte mil, no me acuerdo pero era en ese orden, no se le asignó, o sea no se ejecutó esos fondos, tampoco lo recibimos una parte de ese proyecto, el nuestro, que quedó.

Entonces a mí particularmente me gustaría que cuando pasen estas cosas se de alguna información de a dónde fueron a parar esos fondos.

En realidad se destinó tanta plata para esos proyectos y en realidad no sabemos si estos veinte mil pesos, dieciocho mil pesos, no me acuerdo cuánto era, dónde fueron a parar.

O sea sería bueno saber por qué el Consejo Directivo aprobó tanto dinero para eso, dónde quedó ese resto que no se ejecutó. Eso con respecto a ese proyecto.

Con respecto al otro proyecto, en los considerandos se menciona que el dictamen 15 de agosto del 2018, el Proyecto de Divulgación de la Astronomía usando medios digitales se encuentra incompleto el informe final, y que mediante la Resolución del Consejo Directivo 228/17 se aconseja solicitar versión completa del informe.

Bueno, acá hago un par de comentarios.

El proyecto recibe los fondos en finales de mayo, y la baja se pide en agosto, con lo cual tuvo nada más que dos meses y unos días el proyecto en marcha, o sea transcurrió más o menos dos meses y medio, si le sacamos el receso invernal.

Por el otro lado la Comisión ahora resuelve, en el dictamen se mencionan, que entienden que el proyecto al momento que se solicita la baja tiene significativo grado de avance, dos meses y medio de avance.

O sea, en principio me pregunto, cómo puede la Comisión presuponer esto si no hubo informe como dicen, o sea, no hay manera.

Se hizo la devolución total del dinero cuando se pide la baja.

Cómo se pretende que se lleve a cabo un avance significativo del proyecto sin esos fondos.

Este proyecto, por otro lado, el proyecto sí se presentó un informe sobre los dos becarios que sí se ejecutó ese dinero, y el Director del proyecto presentó un informe sobre la actividad de los becarios, con lo cual eso estaría saldado.

Entonces, ¿cuál es el objetivo de solicitar un informe final en esta situación? Cuando ya se dio de baja el proyecto.

Lo que yo no entiendo es qué se pretende, o sea hacer un informe y que se diga, no lo pude hacer porque no tuve la plata y porque se le dio de baja a los dos meses y medio.

Eso es lo que yo no entiendo. Por qué se sigue insistiendo en que se presente un informe final, ¿de qué? ¿Para que se diga no hicimos nada? No lo entiendo eso.

Decano: ¿Cuál es tu propuesta Marcela?

Dra. Vergne: Mi propuesta es que no se le pida el informe final.

Decano: A un proyecto que se dio de baja a los dos meses.

Dra. Vergne: A un proyecto que se le dio de baja y se devolvió todo el dinero, y que solamente se informó en el dinero que fue ejecutado, que fue la de los becarios.

Dra. Sabbione: Yo leí el dictamen y quiero hacer algunas consideraciones en función a lo que estaba diciendo recién Marcela, y aparte porque participé en la Comisión de Extensión anterior, así que estoy mencionada en algunas acciones previas.



En referencia al proyecto de Luis, lo que hace ese dictamen es ratificar, o sea que el Consejo Directivo en este acto con ese dictamen ratifique la baja que en su momento tuvo un tratamiento distinto, y como muchos de ustedes saben eso generó, estos tres proyectos generaron que luego se modificaran las bases ya que esta situación que estamos transitando, y espero que terminemos hoy, tiene que ver con una situación particular.

Por otro lado, Marcela estaba informando o hablando de qué pasó con los fondos que no utilizó el proyecto de Guarracino, y en ese sentido le puedo contar, les puedo contar a todos que la Secretaría de Extensión funcionaba en la gestión anterior, no sé ahora cómo lo está haciendo porque no participo, pero funcionaba con un determinado monto de dinero en el presupuesto y ese dinero como no se utilizó para este proyecto en cuestión se destinó a la Secretaría de Extensión, a las actividades de extensión de la Facultad.

En referencia al proyecto de Carlos Feinstein la devolución de dinero que tuvo ese proyecto no es de la totalidad del dinero sino es del dinero no imputado a gastos, o sea ese proyecto tuvo gastos por lo que leí del dictamen, vuelvo a decirles, y se hace una devolución parcial del dinero.

Dra. Vergne: No.

Dra. Sabbione: Bueno, eso es lo que yo entendí del dictamen, quizás entendí mal.

Dra. Vergne: No, porque hay constancia de la Tesorería que fue devuelto por su totalidad.

Dra. Sabbione: Yo leí que decía del dinero no gastado, yo interpreté que no era todo.

En referencia al informe que se vuelve a solicitar, digamos acá hay otra Comisión que solicita un informe porque hay una planilla para llenar a los efectos de realizar los informes, o sea entiendo y además está escrito, lo que está solicitando la Comisión es que el informe que va a ser parcial obviamente, se presente en la planilla correspondiente, que tiene todo el detalle que espera la Comisión tener como devolución, por lo cual yo voy a adherir al dictamen firmado por la actual Comisión de Extensión y lo voy a apoyar. Ese es mi voto.

Dra. Vergne: La Comisión pide el informe final, eso dice el dictamen, pide el informe final.

Los fondos fueron devueltos, la totalidad de los fondos, no parcialmente.

Lic. Sotomayor: Nosotros vamos a acompañar el dictamen de la Comisión de Extensión.

A mí me parece que no exigir una formalidad como lo es la presentación de un informe final puede dar lugar a sentar algún precedente que como institución no quisiéramos avalar para más adelante.

Vamos a acompañar el dictamen de la Comisión, y creemos que por este tema en particular, en el seno de la Comisión de Extensión podrían charlarlo un poco mejor, y seguramente más adelante poder traer algo al Consejo Directivo que sea algo superador respecto a este tema.

Dra. Vergne: Lo que se pretende, lo que ustedes apoyan es que la persona ponga en el informe, no hicimos nada porque solamente transcurrieron dos meses y no tuvimos la plata para hacerlo porque la devolví.



Lic. Sotomayor: Yo no dije eso.

Dra. Vergne: O sea que el informe va desaprobado. O sea, esa es hoy la situación.

Dra. Sabbione: Estás interpretando algo que no sabés si va a pasar o no. Hay que esperar el informe que se haga, y este proyecto es la continuación de proyectos previos. Seguramente va a haber cosas para informar.

Dra. Vergne: Por supuesto, es lo que yo haría frente a esa situación. Además no tiene por qué tener que ver con los proyectos anteriores que estaban asociados a este. Uno está informando sobre este, ese período, nada más.

Decano: Están las dos posiciones. Hay un punto particular del dictamen que está en consideración que dice, reiterar lo solicitado por esa Comisión el dictamen fechado el 15 de agosto del 2018 en donde se indica al Dr. Feinstein la presentación completa de lo realizado hasta la fecha de culminación del proyecto mediante la planilla que la convocatoria establece a tal fin para los informes finales proponiendo como nuevo plazo el viernes 12 de octubre del 2018.

Dr. Carpintero: Ese es un aspecto nada más. Hay otra cosa que está en decisión que es el dictamen completo.

Esto viene a colación de una Resolución de Consejo donde un integrante de la Facultad había solicitado que se tuviera una vara igual para considerar las bajas de los proyectos de Extensión, porque había habido tres proyectos que habían tenido distinto tratamiento. Eso fue a la Comisión de Extensión y la respuesta de la Comisión es: ya hemos elaborado esas reglas de juego pero estos tres proyectos fueron dados de baja con anterioridad y por lo tanto mantenemos lo que hemos hecho con cada uno de estos tres.

Entre esas cosas está solicitar el informe final al proyecto del Dr. Feinstein. Pero lo que está en consideración en general es esta respuesta.

Decano: El único punto que está en discusión es ese.

El punto sobre el que eventualmente tendríamos que tomar una decisión es si se solicita o no se solicita esa formalidad que realmente es una formalidad que la Comisión considera que es necesaria que se complete. La Dra. Vergne plantea que con un proyecto en esas condiciones no sería necesario.

¿Los que estén a favor del dictamen de la Comisión?

Doce votos a favor, un voto en contra, tres abstenciones.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3706/18. Propuesta de Andrés Cesanelli para realizar el dictado del "Curso de Formación de Guías", abierto a todos los estudiantes de la FCAG. Dictamen de Comisión.

Dra. Vergne: Yo lo estuve leyendo con detenimiento. Y en principio lo que quiero recordar es que este curso está incorporado en el Reglamento 22.

Con lo cual creo que se requiere de cierta formalidad institucional.



Yo creo que este curso debería haber sido propuesto a través de la Secretaría de Extensión.

En este contexto cualquiera podría haberse presentado con un curso de estas características como coordinador de ese curso.

Otra cosa que me preocupó es que Andrés declara que su cargo docente en la materia Ciencia de la Atmósfera y Meteorología en donde él tiene una semi dedicación y un cargo de Profesor Adjunto, lo haría en el marco de ese cargo, porque él en realidad no redicta la materia.

A mí lo que me hace ruido acá es que él está de alguna manera cubriendo actividad docente con actividad de Extensión, sin haber pasado previamente por la Comisión de Enseñanza que es la que tendría que dar el OK, si está de acuerdo que una cosa equivale a la otra.

En ese caso tendría que haber una discusión, las actividades de Extensión, ¿podrían ser equivalentes a la actividad docente? Eso yo me lo preguntaría.

Yo spongo que se refiere a las nueve horas de docencia, o sea que no quiere agarrar parte de su semidedicación como parte de esta actividad porque él en realidad la dedicación la tiene en investigación, no en extensión.

También es algo que se contradice con el propio Reglamento 22 porque el Reglamento 22 la idea fue modificarlo para separar el concurso de cargos docentes con cargos de extensión. O sea indirectamente de alguna manera se está como alejando del espíritu que hubo al momento de modificar el Reglamento 22.

Otra cosa que me hizo bastante ruido fue la carga horaria que se le da a este curso, que son equivalentes a una materia de grado.

Se proponen cuarenta y ocho horas de teoría y diecinueve de práctica.

En particular creo que los guías principalmente necesitarían, es una opinión personal, más carga horaria en la parte práctica que en la parte teórica.

Otra de las cosas que me preocupa es con respecto al plantel docente. O sea él se propone como coordinador y a su vez para dar algunas de las clases, no especifica cuáles.

También dice que va a haber otras personas que van a dar otras clases del propio plan que él está presentando, no especifica quiénes son esas personas que van a dar las clases y qué clases van a dar. Y eso es importante porque aparecen temas que habría que revisar un poco el contenido del curso.

Hacer una propuesta de este tipo, presentándose como coordinador de un curso así, es como que uno le da totalmente autonomía a la persona que lo presenta, y que haga lo que quiera, en el sentido de que elija los docentes que quiera para dictar esos cursos.

Tampoco establece en cuáles de los temas va a haber modalidad de taller.

Y al presentarse como coordinador uno le da la total autonomía de mover ese curso de guías medio como se le antoja, y si dentro de dos años dice, bueno no lo quiero dar más, se cae todo.

Lo que yo propondría, que esto vuelva a la Comisión de Extensión y se haga una revisión de toda esta propuesta.

Dra. Meza: Yo leí la propuesta también. Hay un profesor de nuestra casa que tiene mucha experiencia en extensión y que hace una propuesta en cursos de formación de guías que es muy atendible.

Y está muy bien lo que propone, y hay una Comisión que lo acompaña.

Digo esto porque yo desde el lado del profesor que propone cosas que es bastante inquieto como muchos profesores de acá. Cuando hace este tipo de presentaciones y una Comisión lo avala y ve quizás todo lo otro, que marcó acá Marcela, todo lo otro, todo lo que significa este curso y lo que significa para la institución, y adecuar a la reglamentación a este curso, y toda una Comisión que lo apoya, yo creo



que si tenemos que volver a la Comisión para aclarar ciertos aspectos que queremos aclarar tenemos que ser cuidadosos.

Yo en lo personal estoy muy agradecida que un profesor tome este rol, y obviamente que hay un acompañamiento, está explícito, yo lo entiendo así de parte de la Secretaría de Extensión en todo este curso porque es la Secretaría responsable de que esto se lleve a cabo.

Yo lo entiendo así. Si no queda clara la lectura bueno, pero funciona así, es un área vinculada a la Secretaría de Extensión, a la Comisión de Extensión también.

Yo creo que todos los que ahí firmaron y evaluaron esto va a tener un seguimiento sobre este curso porque es una responsabilidad que nosotros brindamos como institución.

Si es que llegase a probarse que se amplíe un poco como para dejarnos tranquilos en ciertos aspectos, también quisiera enfatizar y agradecer que es a este profesor que presentó. Es necesario que esto siga su curso y se acelere el proceso de aprobación de este tipo de cursos de formación.

Yo lo único que quiero destacar es eso.

Lic. Zain: Yo estoy un poco en la misma línea, tanto de Marcela como de Amalia.

Este curso tiene que existir porque lo pusimos en el Reglamento.

En líneas generales la propuesta de Andrés es muy buena, es muy valiosa, pero no está claro cuál es el rol de la Secretaría de Extensión en todo esto.

A mí el hecho de que se plantee con un formato casi como si fuese una cátedra nueva es medio dudoso.

A mí me gustaría que quede explícito al menos que este curso va a depender tanto los contenidos, los va a coordinar, se va a actualizar, etc., que va a tener un seguimiento explícito de la Secretaría de Extensión.

Seguramente Andrés sea la persona más capacitada para dar el curso, seguramente así lo sea, buenísimo que haya escrito la propuesta pero tampoco está bueno que sea el que llega primero a hacer la propuesta el que la lleve a cabo.

Dra. Vergne: Yo no dudo de la capacidad de Andrés.

Dr. Feinstein: Yo creo que si aprobamos esto le estamos dando un comodín de no sabemos qué y le estamos dando la soberanía que tiene el Consejo a otra persona para que decida por profesores.

¿Quién va a dar el curso? ¿Qué es lo que se va a dar del curso? Estamos dando algo que es nuestra responsabilidad a otra persona, y eso no tendría que ser.

Yo lo que creo que la Secretaría de Extensión debería coordinarlo directamente, no tiene que haber un coordinador fuera de la gestión, es una situación ejecutiva, no legislativa.

Yo a diferencia de todos los demás que hablaron creo que el curso fue horrendo en los últimos años, no fue bueno, hay un montón de cosas que hay que darle a los guías que ahí no figuran.

Y no estoy tan de acuerdo cómo se hizo el curso antes.

Este curso depende de un reglamento, así que la gestión tiene que organizarlo, la gestión tiene que hacer una propuesta a la Comisión de Extensión primero, si quiere revisarla y después será tratarla acá, pero no al revés, o sea no sabemos quién va a dar clases. Es más, la persona ahí mismo dice que no las va a dar él.

Nosotros tenemos una responsabilidad acá que no lo estamos haciendo, es la de mantener nuestro nivel académico. Yo preferiría que se haga un proyecto de la gestión, que ese proyecto venga acá y veamos en ese sentido qué podemos hacer.



Yo no estoy tan de acuerdo ni tengo tanta afinidad con los cursos que se dieron antes, creo que son malos.

Lic. Sotomayor: Nosotros en principio creemos que si no es en esta sesión de Consejo, seguramente va a ser en la siguiente, pero sí nosotros creemos que es bastante positivo para la Facultad que por fin nos hagamos cargo de la formación de nuestros guías porque muchas veces eso ha repercutido en forma negativa dentro del claustro estudiantil en el cual alguna vez no se quisieron designar estudiantes para ocupar el cargo de guía porque se decía que no estaban capacitados y se prefería prorrogar a compañeros del claustro de graduados para continuar con esos cargos, porque a su criterio los estudiantes no lo iban a hacer bien.

Hay que valorar la propuesta de este docente. Alguien que tiene esta voluntad para poder llevar adelante esto y que hace la propuesta, me parece que hay que valorarlo.

A nosotros lo que nos quedaba claro, es que esto es actividad docente, solo que es una actividad docente extracurricular, es actividad docente porque está destinada a los estudiantes de la Facultad.

Nos parece que quizás esto podría haber sido articulado con la Comisión de Enseñanza ya que esto es actividad docente.

Y si esto tiene que volver a alguna Comisión, más allá de que vuelva a la Comisión de Extensión, a nosotros nos parece que esto podría pasar por una Comisión ampliada, entre Comisión de Extensión y Comisión de Enseñanza.

A nosotros nos parece bastante positivo para nuestra institución poder dar este curso de formación de guías.

Dr. Vallverdú: Yo considero que debe haber una responsabilidad institucional en asumir el dictado de este curso, no puede recaer en la persona que haya presentado algo.

Si la Secretaría decide delegar el dictado del curso en otra persona que no sea parte de la Secretaría, debería haber una convocatoria, qué propuestas hay para dar ese curso, por ahí el único que se anota es Andrés, no lo sé, pero debería ser así, sino el que propone algo primero se lo damos.

Yo considero que es excesivamente largo. Debe ser mucho más corto y debe darse en distintas oportunidades del año, varias veces, mínimamente dos veces, una vez por semestre.

El curso de la formación ya siendo guías, pueden ser cursos que sean internos ya para los guías.

Dr. Carpintero: En lo que respecta a la relación con la Secretaría de Extensión creo que más o menos acuerdo con lo que se dijo acá en forma general, que debería haber una relación directa con la Secretaría de Extensión porque, y coincido con lo que dice Carlos, es meramente ejecutivo, es una formación de guías.

Ahora, entre las cosas que se dijeron un comentario que hizo Marcela me llamó la atención, que es el reemplazo de las horas cátedras de uno de los semestres por el dictado de este curso.

En este sentido también disiento con Pablo, para mí claramente es una actividad de Extensión, de hecho cualquier estudiante que haga este curso lo va a presentar como curso de Extensión, y esto está presentado como curso de Extensión, no como curso docente, son antecedentes distintos para distintos concursos, así que ahí hay una diferencia bastante importante entre una cosa y otra. O sea, en un curso de Extensión también se hace docencia pero dentro de la separación que tenemos de docencia, extensión e investigación, es extensión claramente.



A mí no me queda claro qué tan alegremente se puede intercambiar las horas cátedras que debería dar en un segundo semestre con el dictado de este curso.

Si ese es el planteo tiene que pasar por la Comisión de Enseñanza necesariamente, porque no es un tema menor ese planteo.

Lic. Bagú: Me quedo con denominadores comunes con los cuales estoy de acuerdo.

Comparto plenamente lo que dice Amalia, en cuanto al espíritu del curso de la propuesta presentada por Andrés, yo hace veintiún años que hago extensión en esta Facultad, y considero que Andrés es la persona más capacitada para dar este tipo de cursos, otra persona podría ser Roberto Venero por la experiencia que tiene en Extensión, por todo el proyecto que tiene.

Algo interesante que dijo Marcela que comparto, es que en la propuesta y que reiteraron otros Consejeros, le daría más fortaleza y de hecho estaría buena la propuesta de tener la plantilla docente de quienes darían esos temas.

En cuanto a que la Secretaría se haga cargo del curso, entiendo perfectamente el mensaje, sin ánimo de excusa alguna, desde la Secretaría y con la misma Comisión hemos estado en estos cuatro meses sacando temas, tratando de hacer las cuestiones lo más prolijas posibles. Hemos elevado una propuesta al Consejo de un curso, llámese propio de la Secretaría o propuesto por la Secretaría.

De todas maneras siento que no me parece mal que una persona, un profesor de la casa con la experiencia que tiene, como la que tiene Andrés en este tema eleve una propuesta, yo me quedo con una propuesta superadora, que se puede mejorar por supuesto. ¿La Secretaría tiene que estar en contacto directo con una actividad de este tipo? Ni hablar, y de hecho es así, la Secretaría no es transparente a lo que, sea Cesanelli o sea otra persona pueda dictar en el contexto de lo que es un curso para guía.

Resuelva lo que resuelva el Consejo, la Secretaría lo tomará, lo tratará la Comisión.

Si queda esta propuesta para mejorar se mejorará o sino iremos por otra alternativa.

Yo creo que la formación de guías es fundamental, hay que mejorar todo lo que se hizo en muchos aspectos.

Ese es el mensaje que tenemos desde la Secretaría.

Srta. Ferrari: Yo quería también saludar la iniciativa de mandar a presentar este curso.

Y me quedó algo que había dicho Rodolfo, sobre la extensión, sobre que capaz hay gente que no puede asistir, y es una condición necesaria para presentarse después al concurso, y me parece que capaz no tiene por qué ser excluyente la aprobación de este curso y después la generación de algo más corto también por parte de la Secretaría en conjunto con la Comisión y demás, como que estaría bueno que haya varias modalidades del curso de formación para que los estudiantes que eventualmente tengamos intenciones de presentarnos al concurso a ser guías tengamos más de una herramienta digamos, que pueda tener diferentes formatos, uno que sea para alguien que pueda dedicar un cuatrimestre entero a cursar un seminario como decían y otro para la gente que no tenga tanta disponibilidad o que sea un poco más corto y se de en otro momento.

Yo creo que, ahora como Consejo Directivo deberíamos apoyarle y darle lugar y sí dejar claro que tiene que trabajar en conjunto con la Secretaría y la Comisión para terminar de ultimar esos detalles además de añadir el resto de los docentes que faltan, que la Comisión también haga una revisión sobre eso.



Creo que se puede aprobar esto y no dejar al libre albedrío de Andrés de armar todo el curso, sino seguir trabajando en conjunto.

Decano: ¿Una aprobación en general estarías proponiendo?

Srta. Ferrari: Sí.

Decano: ¿Y un trabajito como para pulir los detalles?

Dra. Vergne: Yo creo que lo que hay que tener en cuenta es que esto es parte de un Reglamento. O sea, no es una cosa por arriba, es un curso que se va a enmarcar en el Reglamento 22.

O sea, no es un curso para que los chicos vayan y se perfeccionen y vayan a ser guías, no, no, hay un Reglamento. Por eso hablamos de la institucionalidad del proyecto, del curso. No es porque sí.

Se trabajó muchísimo para sacar ese reglamento, y ahora entonces decimos, y bueno, ya como es la única propuesta le damos curso. Está bien, no te digo que no, pero si realmente queremos hacerlo serio con la misma seriedad que se hizo la modificación del Reglamento 22, llamemos o a una propuesta, quizás es solamente Cesanelli el que se presenta, de curso para guía. También como dice está Venero, puede estar Fernández Lajús, puede también estar la posibilidad de otros, Silvina De Biasi, Martorelli, o sea, un montón de gente que quizás, si sale un llamado a propuesta para el curso de guías, ¿por qué no?

Yo lo dejo como una opción.

Dr. Gende: Un breve comentario en desacuerdo con Daniel.

La persona que dicte el curso sí va a hacer docencia sea quien sea la persona.

Los que tomen el curso presentarán eso como un antecedente en Extensión, pero el que lo dicte hace docencia. Y si puntualmente, si se diera el caso que lo diera Andrés, en su semestre él hace docencia, que es lo que corresponde.

No miremos finamente qué hace a contra semestre porque hay gente que a contra semestre no hace nada.

Dra. Sabbione: Yo iba a hablar en el sentido que acaba de hablar Mauricio.

Acá tenemos un docente de nuestra casa que pasó un concurso, tiene un cargo ordinario y está presentando una propuesta en un área, que tiene vasta experiencia y está proponiendo hacer algo en el tiempo que no tiene, seguramente no hace un redictado porque no tiene alumnos para hacer un redictado.

Él es profesor de una materia de cuarto año en la carrera de Geofísica, y probablemente el redictado no tiene sentido.

Lo interesante del tema es que viene a hacer una propuesta para cubrir una falta institucional que es un curso de formación para guía.

En lo que él escribe manifiesta que el material va a quedar en la Secretaría de Extensión, o sea en ningún momento hace ese curso como una cosa propia y que luego todo lo que pase ahí nadie se va a enterar.

Yo estaría de acuerdo con, a ver, otras cosas más quiero decir, no tengo problema si se decide, que venga a la Comisión de Enseñanza, pero sí, así como dice Mauricio para mí el docente a cargo hace docencia aunque esté hablando de extensión está haciendo docencia, como decía hace un rato Pablo, son alumnos de esta Facultad a los cuales se les está extendiendo un curso.

Así que yo, la verdad que quisiera avalar el dictamen de la Comisión de Extensión y poner en la resolución que este curso sea acompañado en la coordinación por la Secretaría de Extensión.



Estoy de acuerdo que se haga este curso, creo que es bueno para la institución, y obviamente va a ser perfectible, y también estoy de acuerdo con que luego se haga un llamado para que haya un docente en este curso quizás en forma regular, pero entonces vamos a tener que disponer de puntos para tener un cargo y que todas las personas se puedan presentar y lo formalicemos.

En este momento la propuesta no es estrictamente una formalización de un curso que se va a seguir dando sino lo que se manifiesta en la presentación de profesores, lo que puedo dar este año y luego todo lo que de acá surja va a quedar en la Secretaría de Extensión, no dice que lo va a seguir dando siempre.

Entonces, por qué no usamos esto como pie para que este curso se haga, y luego formalicemos el llamado y veamos qué es lo que nos pasa ahí, como dice también Lucía, que haya otros tipos de cursos.

A mí me parece todo bien, pero empezamos porque no tenemos nada.

Y los estudiantes de Meteorología también necesitan horas de extensión para tener su Licenciatura.

A mí me parece una propuesta interesante y perfectible, pero que sea acompañada por la Secretaría.

Dr. Carpintero: Tres comentarios breves.

El primero por si no quedó claro.

No me opongo a que el profesor Cesanelli haya propuesto el curso. Me parece excelente que haya sucedido eso.

El segundo punto es, si generalizamos la docencia como la estamos generalizando, una charla de divulgación también es ser docente, porque le estamos enseñando al público algunas cosas, y la docencia acá la entendemos en un sentido más restringido, si no, todo acto que hacemos prácticamente es docente.

Y en tercer lugar si no nos tenemos que poner tan finos en dictar clases en el primer o segundo semestre, yo dejo de dictar mis dos materias en ambos semestres, lo declaro, paso a dictar solamente el primer semestre, total no hay que ponerse tan finos.

Lic. Sotomayor: Nosotros luego del amplio debate, y teniendo en consideración algunas cosas particulares como el hecho de que esta propuesta de volver a la Comisión imposibilitaría el dictado este año y además teniendo en cuenta de que podemos aprobar el dictado de la forma en la cual sale del seno de la Comisión de Extensión para que se dicte de esa forma este año, y luego como Consejo Directivo nosotros no hemos de ninguna manera cedido nuestra autonomía, nosotros podemos en el caso de disponer de puntos o de lo que fuere, podemos trabajar e hilar un poco más fino ahí.

Nosotros lo que creemos es que como institución lo mejor es en esta ocasión aprobar el dictamen de la Comisión de Extensión tal como sale para que se pueda dictar este curso en lo que queda de este cuatrimestre.

Dr. Vallverdú: Yo vuelvo a insistir con la cuestión institucional, que el Reglamento exige que esté ese curso para que se pueda acceder a la postulación del cargo, y que también como dice Lucía podría haber otras alternativas, pero por el momento no las hay.

Decano: Yo estoy viendo también esta cuestión temporal, que podría ser una solución para salir del paso.

Yo creo que el tema necesita un debate más profundo.

Yo creo que efectivamente hace falta un debate ampliado.

Yo también tengo observaciones y coincido con muchas de las cosas que dice Marcela en el sentido de que las oportunidades de todos los que quisieran participar de este curso seguramente con temas específicos,



y si dejamos esto en manos de una persona lógicamente que a lo mejor hay personas que se quedan con ganas de participar.

Ahora también hay una cuestión temporal, y es que lo que se puede hacer este año si nos vamos a dar un debate mucho más amplio va a ser muy poquito o nada, para la segunda mitad del año.

Entonces es como que podemos jugar con esos dos conceptos. Empezar a trabajar un curso con una amplitud más grande. Por supuesto darle a la Secretaría la coordinación de actividades, algún grado de participación tenemos que encontrar para que otros profesores puedan participar de este curso.

Todo eso lo podemos trabajar, pero haciendo una especie de aprobación general para lo que se ha presentado para que pueda empezar a caminar de inmediato, y tomando el tiempo de acá a fin de año para proponer más adelante una cosa con más posibilidades, con más convocatoria, más abierta.

¿Los que estén a favor?

Doce votos a favor, un voto en contra, tres abstenciones.

Devolvámosle también a la Comisión para que empiece a trabajar, a convocar gente que tiene otras ideas y armar algo con más participación.

Dr. Feinstein: Una aclaración quiero hacer.

Como estamos revisando los informes en la Comisión de Investigaciones, quiero que quede en actas, que no puede justificar ninguna de sus dedicaciones con este curso.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3212/17. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para el ingreso a las carreras de la Facultad. Dictamen de Comisión.

Decano: ¿Alguna observación Daniel, Alejandro?

Dr. Paola: Si, yo. No estoy seguro en qué lugar me tendría que poner en este caso porque yo como participé en la Comisión entonces quería abstenerme de votar pero quería ponerme a disposición para cualquier aclaración que pudiera hacer de procedimiento en el contexto de la Comisión.

Dr. Carpintero: Excusación sería.

Dr. Paola: Bien.

Decano: ¿Alguna otra aclaración?

Dra. Vergne: Si, yo también estoy en las mismas condiciones.

Decano: Bueno, aprobado.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas con la excusación del Dr. Paola y la Dra. Vergne.

El Consejo Directivo pasa a tratar los temas a Consideración.



Secretaria Académica: Pone en consideración Acta del Consejo Directivo de la sesión N° 384.

El Consejo Directivo aprueba Acta de la sesión N° 384.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta del Consejo Directivo de la sesión N° 385.

El Consejo Directivo aprueba Acta de la sesión N° 385.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3775/18. Propuestas y sugerencias presentadas para el Proyecto de Rendimiento Académico y Egreso "PRAE": Profesor Dr. Jerónimo E. Ainchil presenta proyecto para la materia "Métodos Eléctricos de Prospección". Profesor Ing. Ricardo Ezequiel García presenta proyecto para la materia "Instrumental Geofísico y Electrónico". Profesor Dr. Octavio Miloni presenta proyecto para las materias "Matemática Avanzada" y "Matemáticas Especiales II". Profesor Lic. Rubén H. Sarochar presenta proyecto para la materia "Laboratorio de Previsión del Tiempo". Profesora Dra. María Marcela Vergne presenta proyecto para la materia "Mecánica Analítica".

Decano: Yo hice una evaluación muy cuidadosa de estos proyectos. Esto tiene dos etapas, un visto bueno del Consejo como para que nosotros podamos gestionar los recursos que en algunos casos se necesitan y en otros no, para lo cual les pediría, si los han visto, yo considero que son todos muy razonables, y hay otros que están en camino.

Si les parece bien hacemos también una aprobación en general, lo que nos va a permitir a nosotros gestionar los recursos y ver de qué manera esto encaja dentro del programa de Presidencia.

Por lo que hemos visto, que ha estado la Secretaria con el Secretario Académico de la Universidad, todos estos cursos encajan perfectamente dentro de lo que es el programa.

Si les parece bien podemos hacer una aprobación en general, excepto uno que lo tenemos que aprobar o aprobar, que es el primero, el de Ainchil, porque tiene una cuestión temporal, lo estaríamos desarrollando ya en este cuatrimestre.

Dr. Carpintero: No tengo claro, por qué se estaría proponiendo aprobarlo sólo en general en lugar de aprobar tal cual las propuestas vienen. Nuestro reglamento permite que cada cátedra proponga diversos regímenes de aprobación y si el Consejo los aprueba, adelante. Siempre que se mantengan los regímenes básicos, estándar, tanto en trabajos prácticos como en finales, una cátedra presenta su proyecto de régimen y si el Consejo lo aprueba, adelante.

Decano: si están de acuerdo podemos hacer esa modificación.

El Consejo Directivo aprueba cada uno de los proyectos con la abstención de la Dra. Vergne en el proyecto Mecánica Analítica.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-0305/04 Cde. 4/18. Resolución N° 358/18 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia del Ing. Ricardo Ezequiel García en el



cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Instrumental Geofísico y Electrónico", a partir del 16 de agosto de 2018, fecha en la cual se limita la licencia otorgada por Art. 41° de la Ordenanza 129/79, en el cargo mencionado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4976/02. Resolución N° 367/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Da de baja a la Prof. Ana María Ferrari en el cargo de Profesora Titular Ordinaria con semidedicación en las Cátedras "Inglés I" e "Inglés II", a partir del 1° de noviembre de 2017, con motivo de su jubilación reconociendo sus reales y efectivos servicios hasta el 1° de septiembre de 2018.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1369/15 Cde. 2/18. Resolución N° 368/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Técnica en Meteorología Verónica Roció Rafart como Ayudante Alumna Interina con dedicación simple en la cátedra "Meteorología Sinóptica", a partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta que culmine la licencia del Lic. Nicolás Rivaben en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en dicha cátedra.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2382/12 Cde. 6/18. Resolución N° 369/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Laura Karina Eppens, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino-Suplente con dedicación simple en la cátedra "Dinámica Estelar", a partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta el término de la licencia de la titular, Dra. Angela Erika Gularte Scarone o hasta su reintegro efectivo.

Srta. Ferrari: Nosotros con el tema de los cargos interinos en general somos reticentes, en el caso de los cargos de Meteorología se entiende que hay una problemática que falta gente y a veces es necesario llamarlo de esa manera. En otros que pasan hay un orden de mérito vigente que si bien capaz no es para ese cargo es para otro. Pero en este caso nos parece que no está la justificación suficiente en el expediente como para nombrar a esta persona en un cargo de JTP interino.

Entendemos que la única voluntad que hay al respecto es la de los docentes de la cátedra, pero nos parece que se tendría que hacer algo un poco más abierto digamos, al resto de la gente que cursó esta materia de grado porque es bastante fuerte dar un cargo de JTP interino sin que haya habido algún llamado y a una persona que tampoco presenta muchos antecedentes en docencia.

Entonces nos parece que se tendría que hacer de otra manera, o haciendo un registro de aspirantes, o de alguna forma que haya una posibilidad de evaluar un poco mejor a quien va a ocupar ese cargo. Nosotros no estamos a favor de esta designación.

Dr. Carpintero: Yo me excuso de la participación de este tema.



Dr. Vallverdú: Coincido mayormente con lo que dice Lucía en este caso, más siendo yo representante de los JTP, creo que una persona que no tiene la suficiente experiencia, si bien está en condiciones de ser JTP dentro del reglamento, me parece que también por ahí había otras personas que podrían estar en condiciones de tomar ese cargo. En cuanto a los mecanismos para la provisión del cargo existen métodos. Yo he participado en cátedras en donde se presentaba el currículum de las personas y en tres o cuatro días se juntaban todos los estamentos de la cátedra y evaluaban esos currículums, daban un orden de mérito y después el Decano lo aprobaba o no. Me parece que hay mecanismos rápidos para hacerlo. En este caso en particular habría varias personas que podrían hacerse cargo con mayor experiencia en docencia.

Lic. Sotomayor: No voy a hacer una evaluación con respecto, o no me voy a permitir hacer una evaluación con respecto a si habrá personas más idóneas o no para tomar el lugar porque si desde la cátedra sugieren a una persona en particular, yo al menos de mi lugar no considero que mi opinión va a estar igual de informada que la opinión del jefe de cátedra. Con respecto a los mecanismos de la designación de cargos interinos o de cargos suplentes, hay una realidad también que como Consejo Directivo hemos atravesado en los últimos años, que la designación por registro de aspirantes tal como la hemos venido concibiendo ha fallado en una gran cantidad de ocasiones. También quisiera hacer referencia a lo que dice el artículo 82 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, que indica que entre una de las competencias del Decano de la Facultad es sugerirle al Consejo Directivo quiénes van a ocupar los cargos interinos. Yo creo que en este caso en particular el Consejo Directivo debería aprobar este expediente tal como viene porque de no haber actuado de esa forma en este caso particular probablemente la materia ni siquiera se hubiese podido dictar, porque este era justamente esos casos que necesitaba una designación urgente simplemente.

Dra. Vergne: Quiero hablar en general esto. Yo creo que hay que implementar algún mecanismo eficiente principalmente para estos casos. El mismo método que describió Rodolfo, lo hicimos en Mecánica en su momento, y en una semana resolvimos un registro de aspirantes de diez personas, y hacíamos una sugerencia al Decano de "esta es la opinión que nosotros tenemos", o sea aconsejábamos al Decano. Con lo cual con eso le das bastante más transparencia. Yo creo que eso con urgencia lo deberíamos tratar en la Comisión de Enseñanza.

Geof. Bollini: Yo estoy de acuerdo que este tipo de situaciones se deberían resolver con registro de aspirantes y que no debería ser un proceso largo. Me parece que si hay voluntad estas cosas se pueden llevar en tiempos razonables. Me parece que lo más transparente y democrático, es que la cátedra haga un orden de mérito.

Srta. Ferrari: Solo un comentario para aclarar. El Decano hace una propuesta al Consejo Directivo y después nosotros votamos si nos parece o no, entonces tampoco me parece que sea una potestad del Decano, sino no tendría que pasar por el Consejo Directivo. También es hacernos cargo a nosotros de esa designación.



Dr. Feinstein: Yo voy a justificar mi voto en el sentido, vuelvo a repetir, no me gusta que el que llegue primero se quede con las cosas, yo prefiero que haya algún tipo de evaluación y llamado abierto.

Decano: Yo no me siento mal con esto. Mi proceder va en el sentido de ser muy respetuoso de lo que me dice una cátedra que tiene una necesidad urgente por una licencia.

Yo en este caso lo que les propongo, que lo pasemos a la Comisión de Enseñanza para que la Comisión de Enseñanza sugiera un mecanismo rápido a la cátedra para resolver el problema lo antes posible.

No necesariamente que lo volvamos a pasar por acá sino que sea la Comisión la que sugiera un método.

Todos de acuerdo.

El Consejo Directivo resuelve pasar el Expte. N° 1100-2382/12 a la Comisión de Enseñanza con la oposición de la Dra. Sabbione y la excusación del Dr. Carpintero.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3143/17 Cde. 2/18. Resolución N° 376/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Sta. Daniela Curin en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Análisis Matemático I", por renuncia de Sr. Blas Fernández a partir del 1° de septiembre de 2018. Y limita su designación en igual cargo, cátedra y dedicación que ejercía con carácter suplente por licencia de la titular Sta. Lorena Mercanti.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1401/11 Cde. 3/18. Resolución N° 377/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Lucas Jesús Zenocratti, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino-Suplente con dedicación simple en la cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta el término de la licencia de la titular del cargo, Dra. Mónica Cardaci o hasta su reintegro efectivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3412/18 Cde. 1/18- Res. N° 378/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Edgard Ervar Salvador Giorgi, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino- Suplente con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Estelar", a partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta el término de la licencia del titular del cargo, Dr. Juan Pablo Calderón o hasta su reintegro efectivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3146/17 Cde. 1/18. Resolución N° 380/18 de Decano ad referéndum de Consejo Directivo. Designa al Sr. Leandro Abaroa en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de septiembre de 2018.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-0409/14 Cde. 5/18. Resolución N° 382/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Mauro Mariani, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino-Suplente con dedicación simple en la cátedra "Matemáticas Avanzadas" para la carrera de Meteorología y "Matemáticas Especiales II", para las carreras de Astronomía y Geofísica, a partir del 15 de septiembre de 2018 y hasta el término de la licencia del titular, Dr. Octavio Guilera o hasta su reintegro efectivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1467/15. Resolución N° 396/18 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Geof. Micaela Maugeri en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra "Geofísica General", por renuncia de Dr. Santiago Solazzi, a partir del 1° de octubre de 2018 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Dr. Carpintero: Creo que la Comisión de Enseñanza debería tomar nota para llamar a concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2679/17. Resolución N° 403/18 de Decano ad referéndum de Consejo Directivo. Designa a la Srta. Agostina Filócomo en el cargo de Ayudante Alumno Interino-Suplente con dedicación simple en la cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta el término de la licencia del titular del cargo, Lic. Lucas Jesús Zenocratti o hasta su reintegro efectivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1435/15. Cde. 4/18 Resolución N° 404/18 de Decano ad referéndum de Consejo Directivo. Modifica el artículo 1° de la Resolución 73/18 del CD, cuyo texto adecuado será el siguiente: "Designar en el cargo de Directora del Laboratorio MAGGIA, a la Dra. Amalia Meza, a partir del 28 de marzo de 2018 y por el término de cuatro años siempre que mantenga su condición de docente investigador, conforme lo dispuesto por el punto 5.1.b de la Ord.284/11".

Decano: Esto es simplemente porque hubo una omisión en el plazo, la designación ya estaba hecha pero no especificamos que era por cuatro años.

Aunque lo hacíamos en los términos de la Ordenanza que dice que es por cuatro años, bueno, la devolvieron para que pusiéramos explícitamente que era por cuatro años.

El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Decano con la excusación de la Dra. Meza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3760/18. La Agrupación Franja Morada, solicita que el Consejo Directivo exprese su preocupación por los recortes anunciados por el gobierno en relación al MINCYT.



Decano: Si les parece lo tratamos con el siguiente.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3827/18. La Asamblea permanente de FCGLP pone de manifiesto la preocupación por la situación actual del sector educativo y científico.

Srta. Ferrari: En primer lugar quería hacer un comentario corto sobre la asamblea.

Se volvió a convocar la asamblea permanente, convocada por primera vez en el 2016.

Fue un espacio rico de discusión y toma de decisiones, y también está organizado en conjunto con otras Facultades, y no quería dejar de invitarles a la Feria de Ciencias que se va a realizar este domingo acá en el Paseo del Bosque a partir de las 13 horas.

En referencia a lo que dice la nota, todos somos conscientes, que se decidió la degradación de once ministerios, entre ellos el de Ciencia y Técnica, pero también otras que no hay que dejar pasar como el de Salud y el de Trabajo que afecta directamente en nuestra comunidad y en toda la sociedad.

Los Convenios Colectivos de Trabajo estaban regulados por los Ministerios de Trabajo.

Un montón de estudiantes no tienen obra social, y el cierre o la degradación del Ministerio de Salud es un golpe fuertísimo a los estudiantes.

A raíz de esto es que me gustaría expresar una preocupación profunda, se está en una situación crítica, y como Consejo Directivo tenemos que saber estar a la altura de lo que está atravesando nuestra Facultad y nuestra sociedad.

Me parece que tiene que salir algo integral que contemple todas las problemáticas que está atravesando toda la sociedad.

Eso es todo.

Sr. Martínez: Nosotros como claustro rechazamos todas las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de ajuste y desfinanciando todo lo que es la educación pública, la Universidad y todo lo que conlleva también y lo que resuena en la sociedad.

También los trabajadores y las trabajadoras no docentes vamos a defender nuestros lugares y puestos de trabajo, y no vamos a permitir ninguna reforma laboral ni política contra los trabajadores.

Simplemente eso.

Dra. Meza: En cuanto a la nota de preocupación, quizás para algunos, tibia, pero una nota al fin de cuentas en la cual expresamos acerca de la preocupación.

Yo creo que toda la comunidad, docente, no docente, alumnos, todos estamos preocupados. No existe la suficiente cantidad de becas, ni existe la suficiente cantidad de proyectos de investigación.

Yo respeto la opinión de todos y las formas de manifestarse de todos pero algo que sí como estamento y creo que la mayoría de los profesores no vamos a aprobar ni aceptar, fue la toma del 12, 13 y 14 de septiembre que tuvimos a raíz de lo decidido por una asamblea interclaustro que se arrojó el derecho de tener una capacidad de resolución, de que lo que se resolvió en esa asamblea, de alguna manera toda la comunidad de las puertas para adentro tuvo que acatarlo. En eso no estoy a favor.

No hablo de los derechos de uno o de otro, esto es una situación puntual en la cual no voy a estar nunca a favor de este tipo de medidas.



Nosotros queremos y creemos que la forma de expresarse es diversa y que hay que escuchar a todas las formas y respetar todas las formas de manifestación.

Si bien la nota no apunta al espíritu de lo que escribió la asamblea permanente, sí apunta un poco a lo que pide esta asamblea que está entre otras cosas que promueva la realización de actividades.

En ese contexto creo que tengo que hacer lectura de la nota que es un poco la forma de sentir que tenemos la mayoría de los profesores acerca de lo que entendemos como convivencia dentro de esta Facultad y no debemos perder de vista.

“Los profesores abajo firmantes queremos compartir la siguiente visión referente a los acontecimientos vividos los días del 12 al 14 de septiembre del presente año.

1. Vemos con preocupación el desfinanciamiento del sistema científico tecnológico que impacta directamente sobre las presentes y futuras generaciones de estudiantes, becarios e investigadores.
2. Compartimos que, en respuesta a esta grave situación, surjan muy diversos mecanismos para peticionar y reclamar a las autoridades correspondientes.
3. Estamos convencidos que todo mecanismo de protesta tiene validez genuina cuando cada participante se sume voluntariamente a la misma.
4. Cualquier intento de imposición de un método particular de protesta pone en evidencia una intolerancia a la diversidad de opinión y debilita aún más el impacto del reclamo.
5. No debemos convalidar eventos que violen los derechos individuales como los que atravesamos la semana pasada en nuestra Facultad, la cual fue tomada por un grupo minoritario, apoderándose de las llaves de las aulas e impidiendo el normal funcionamiento del dictado de clases. Los docentes fueron obligados a dictar los cursos en lugares improvisados para tal fin, y los que no adhirieron a tal método de protesta, quedaron impedidos de dar dichos cursos o debieron procurarse un lugar alternativo. Los alumnos que no adherían a la toma, fueron rehenes de la situación al no respetarse su derecho a tener clase en condiciones normales. Este avasallamiento solo conduce a generar divisiones en nuestra comunidad.
6. Todos los espacios de discusión, debate y propuestas de solución a las diferentes dificultades que se presentan en nuestra comunidad merecen ser considerados y respetados. Pero las ideas allí consensuadas deben ser llevadas a las discusiones abiertas y plurales del Consejo Directivo, donde cada uno de los claustros está representado por consejeros surgidos de elecciones libres y democráticas y sus correspondientes resoluciones, son la única vía legítima de gobierno de la Facultad.”

Dr. Gende: Solo porque no firmé la nota, me gustaría aclarar por qué no la firmé.

Está muy bien escrita y coincido mayormente con la misma.

Entre la gente que circuló para hacerla firmar, hubo un comentario particular de un profesor que me hizo reflexionar acerca de si estaba bien firmarla, y se refería a los derechos individuales y las libertades de cada uno.

No me gusta plantear protestemos sin afectar a los demás, generalmente afectamos a los demás.

Ahora se dio un caso muy puntual en esta Facultad que yo sí quiero repudiar, quiero decir que estoy en contra y quiero llamar a reflexión a quienes lo hicieron que es el hurto temporal o la desaparición de



las llaves de las aulas cuando estaban cerradas, y el hecho de que algunos docentes quisieron ir a dar clases y que se interpusieron personas de esta Facultad diciendo "no, no queremos permitirles dar clases". Este hecho puntual es un hecho que a mí no me gustó que prefiero que no se reitere.

Espero que si tomamos decisiones para oponernos a los recortes, no sea generar tensiones internas de tal magnitud que hacen que tanta gente se sienta tan mal.

Dr. Paola: Yo quería hacer un comentario porque estuve en varios contextos en relación con todo esto. Y lo que quería expresar es que yo lo que noté, es fundamentalmente dolor en las personas por muchas causas.

En el caso de la asamblea vi el dolor de los estudiantes, de muchas personas que esa preocupación los llevó a situaciones emocionales de gran profundidad.

Estando después en la reunión de profesores también se expresó el dolor que sintieron por las razones que se expresaban recién.

Pero lo que noto, es que esta situación en la que estamos metidos es un poco lo que nos preocupa a todos, la global, la que genera todo esto.

Es una situación que genera mucho dolor por razones diversas a cada persona.

Entonces yo lo que pediría es un ejercicio de la tolerancia de que cada uno reacciona frente a lo adverso como puede, como le sale.

Lo que quería hacer es un pedido en relación de buscar, fundamentalmente de encontrarse en donde hay que encontrarse, en este tema que toca sentimientos muy profundos, y en ese punto yo quise poner el acento para que todas las partes se puedan juntar y que se llegue a acuerdos.

Srta. Ferrari: A nosotros nos gustaría hacer un par de reflexiones sobre puntos que menciona la nota.

En principio remarcar que hay otras formas de organización por fuera de los previstos en la Constitución y en los Estatutos, que son varios y son legítimos y además de los Consejos Directivos o de los órganos de gobierno, existen asambleas barriales, red de afectación del CONICET, todas son formas de organización y toma de decisiones que las compone cierto grupo que puede tener alguna afiliación política o no, pero que muchas veces termina dialogando o teniendo contacto de alguna manera con los órganos que sí se encuentran previstos en la ley.

Y lo digo además por la nota que presenta también por comentarios de pasillo que con lo cual se deslegitima la asamblea a raíz de no estar prevista en un estatuto.

Yo creo que es importante reconocer que hay otras formas de organización que también son muy valiosas y que vale la pena valorar.

También hay una cuestión con los tiempos que maneja el Consejo Directivo. En el momento en el que se hicieron las asambleas había otras Facultades que estaban llevando acciones como clases públicas, algunas estaban tomadas. Y también como asamblea se hizo un análisis como intentando abarcar también, qué estaba pasando en otras Facultades.

Para poner en contexto, por qué la asamblea toma decisiones también por fuera del Consejo Directivo.

Nosotros notamos una asimetría en cómo se abordan en esa nota a las personas que estuvimos en la asamblea y votamos por la toma de la Facultad y llevamos adelante, y cómo se aborda a un sector de la sociedad al Gobierno Nacional que es el que está avasallando nuestros derechos.



Entiendo que eso pasa porque durante la toma se afectó directamente a docentes que iban a dar clase y se afectó a estudiantes también, pero también me parece importante contextualizar y dar el peso que merece a cuál es el rol que están tomando los funcionarios que gobiernan que son los que realmente están avasallando nuestros derechos.

También se habló del derecho a dar o tomar clase.

Nosotros entendemos que es una medida de fuerza muy fuerte, y a las dos asambleas siguientes a la toma fueron docentes y expresaron su disconformidad. Se les dio lugar y se entendieron sus argumentos, no hay una posición de la asamblea de desoír la incomodidad que puede generar una medida de fuerza. En ese sentido les invitamos a todos les que quieran participar de la asamblea a plantear lo que sea o a acercarse a la gente pero es muy distinto cuando este tipo de planteos vienen desde un lugar así como el que se vio con estos docentes, y otro tipo de reacciones en las cuales hasta nos han llamado fascistas. Me parece que es importante diferenciarlos y yo creo que está más que bien que haya gente que no esté de acuerdo con la toma y se puede charlar pero tampoco se puede llegar a extremos de ese estilo porque el fascismo no tiene nada que ver con una asamblea o con decisiones que de allí puedan surgir, empezando porque el fascismo propone una única opinión, un partido único, y una asamblea es exactamente lo contrario.

Me gustaría hacer hincapié, y porque se habló mucho del derecho de las personas, de los derechos a dar clase y los derechos a estudiar, y también me parece importante resaltar que cuando un derecho lo tengo yo y no lo tiene un compañero o no lo tiene una persona que se queda fuera de las aulas por no poder estudiar, por no poder pagar un lugar para vivir, etc., ese derecho se transforma en un privilegio, y no podemos permitir que el hecho de estudiar y dar clases se transforme en un privilegio.

Hay que ser consciente del rol que nos compete como personas que formamos esta institución, y yo les digo que puedo entender perfectamente a la gente que no esté de acuerdo con la toma. Las invitamos a participar y a participar de otras formas, movilización o con lo que estén de acuerdo, pero hay que ser conscientes de que en este momento nosotros estamos siendo privilegiados y que no podemos dejarlo pasar y cerrar los ojos frente a eso.

Nada más.

Lic. Zain: Yo creo que en el reclamo de fondo estamos todos en una misma dirección, no solamente los Consejeros Directivos presentes y la gestión sino todo el público asistente.

Yo creo que ninguno acá va a salir diciendo, "sigamos cambiando juntos", "yo no paro", "de la crisis se sale trabajando", etc., al contrario. Es muy fácil apoyar a este Gobierno siendo abogado, por ejemplo, siendo del campo, pero siendo científico es, siendo racional, es absolutamente imposible bancar este Gobierno, bancar las medidas que está tomando de recorte. Y a nosotros como científicos nos afecta. En particular a los astrónomos que hacemos puramente ciencia básica, tenemos un montón de compañeros que están dejando la astronomía para irse y dedicarse a otra cosa o yéndose a trabajar a otro lado.

Por supuesto que toda esta situación a nosotros nos afecta, nos duele, nos moviliza, y está perfecto que como Facultad la gente de esta Facultad se movilice.

Yo apoyo las clases públicas siempre y cuando sean hechas a voluntad.

La idea de la Feria de Ciencias me parece buenísima porque en momentos de crisis, de desfinanciamiento científico es cuando más hay que divulgar la ciencia y transmitirle a la sociedad la importancia, lo importante que es para el desarrollo de un país la inversión en Ciencia y Técnica.



Estaría buenísimo que desde la Secretaría de Extensión se coordinen y se acompañen las Ferias de Ciencias que se están haciendo, y que puedan participar todos.

Con respecto a las asambleas a mí me parece perfecto que quienes se sientan cómodos con ese modo de manifestarse.

Ahora lo que me parece que hay un universo de distancia entre eso, es que una asamblea se tomó el poder de decidir sobre el total de la Facultad.

A mí no me gusta nada de que un grupo de personas autoconvocadas decidan qué se puede hacer y qué no se puede hacer en la Facultad, que se arroguen el derecho de echar a docentes y estudiantes de las aulas en clases en desarrollo.

A mí me parece que obligar a la gente a dar clases públicas en la calle, a mí me parece que hay que fomentarlas pero no obligarlas. Suena un poco autoritario y a imposición a todo el resto.

Me parece que esto genera una división más e innecesaria entre nosotros sobre todo si queremos ir todos en un mismo camino.

Desde la gestión se hizo un documento que lo acompañamos casi todos los Consejeros Directivos, se podrá criticar y lo podremos discutir, podemos hacer otro documento consensuado entre todos.

Quiero remarcar que la Universidad no está teniendo un rol pasivo en este asunto de Ciencia y Técnica.

No quiero dejar de remarcar por ejemplo la convocatoria que largó la Universidad de un programa de retención para los doctores que no ingresaron a la carrera. Se están creando veinte cargos que son becas postdoctorales con un ingreso, creo que equivalente a una beca Postdoctoral de dos años para aquellos que no pudieron ingresar al CONICET habiendo realizado su doctorado, y lo mismo la Facultad, la Facultad está haciendo un esfuerzo muy grande manteniendo siete personas en el programa de retención de recursos humanos, no es que la Facultad estamos con los brazos cruzados, de hecho estamos discutiendo esto.

Por supuesto acompañamos los dieciséis presentes, supongo, acompañamos todos el reclamo de fondo, en particular yo no acompañé medidas de fuerza de ningún tipo, pero sí todas las manifestaciones de clases públicas, ferias de ciencias, carteles, panfleteadas, etc.

Esa es mi postura, acompañamos el reclamo. Obviamente nos duele toda la situación en Ciencia y Técnica. Y por como vienen siendo las recientes medidas que viene tomando el Gobierno no hay ningún horizonte que parezca alentador. Esa es mi postura.

Lic. Sotomayor: El expediente N° 1100-3760 hace mención a la nota que de la agrupación presentamos para que el Consejo Directivo como Poder Legislativo de la Facultad considere expresarse, la forma la cual nosotros sugerimos que el Consejo se exprese es de manera preocupada ante las decisiones que está tomando el Gobierno Nacional en materia de Ciencia y Tecnología.

Más allá de todo lo que dijeron los Consejeros, no lo voy a repetir.

Los institutos de CONICET no tienen presupuesto aprobado, presupuesto asignado 2018, se los está haciendo funcionar con el presupuesto del año 2017. También a esto le podemos sumar el hecho de que no se están pagando los pip, y con esto lo que se hace es que las posibilidades de poder desarrollar ciencia de calidad a nivel nacional sea cada vez más desafiante producto de la indiferencia del Gobierno Nacional, y terminan siendo las grandes muestras de desarrollo científico, termina siendo algo de responsabilidad exclusiva de los investigadores y de los grupos de investigación que terminan subsistiendo muchas veces en condiciones bastante deplorables.



Luego de esto nosotros acompañamos una nota que se arma de la gestión de la Facultad y que se invita a que adhieran Consejeros Directivos y autoridades.

Nosotros adherimos esta nota porque a nosotros lo que nos parece, sobre todo en los pueblos de América del Sur en donde la democracia es muy joven y endeble, creemos que las herramientas institucionales que nos son legadas en democracia hay que valorarlas y utilizarlas. Por eso es que nosotros acompañamos ese pedido que después el Decano de la Facultad lo fue a defender ante las autoridades correspondientes.

Con respecto a la nota que se presenta desde la Asamblea Permanente de la Facultad, yo lo primero que quisiera decir en nombre de la agrupación es que a nosotros nos sorprende poco el hecho que esté acá en el Orden del Día porque recientemente se nos acusó que éramos cómplices de una campaña de conspiración que cajoneaba pedidos. Se nos dijo que cajoneábamos el pedido particular de la Asamblea Permanente, que cajoneábamos un pedido del Encuentro Nacional de Estudiantes de Astronomía. Con lo cual por supuesto nosotros deslindamos, ni siquiera tenemos potestad alguna en el armado de los órdenes del día.

Quería dejar en claro que la información que se estaba diciendo que nosotros éramos parte de esa campaña de cajonear pedidos, era bastante falsa, bastante tendenciosamente malintencionada y seguramente bastante conveniente por los tiempos que estamos viviendo.

Más allá de eso, y yendo al tema puntual de lo que nos pide la Asamblea el Consejo Directivo para que nos posicionemos, yo quisiera rescatar el hecho de que mucha gente se autoconvocó con intenciones genuinas de a partir de ese espacio poder aportar soluciones, poder aportar propuestas para poder de alguna forma contribuir a una mejora, no solamente lo que es el sector educativo y científico sino también a lo que es la realidad nacional misma.

En ese sentido yo quiero rescatarlo, el hecho de que muchos compañeros estudiantiles se hayan acercado, y yo creo que, y estoy seguro que había intenciones genuinas de poder aportar a la mejora.

Con respecto a las decisiones que han sido motivo de debate entre los Consejeros preopinantes creo que en estas reuniones participó alrededor de entre siete y diez por ciento de la comunidad del Observatorio.

A mí me parece que, y hablando en términos objetivos, entre el siete y el diez por ciento de una comunidad en particular, si entre ese siete y diez por ciento obligan al cien por cien a acatar una medida, una medida de fuerza, de lo que fuere, sin cuestionamientos, sin lugar a disentir, como lo fue el hecho de que personas se pararan entre un profesor y la puerta de un aula, yo creo que eso es autoritarismo.

Con lo que la Asamblea Permanente nos propone al Consejo Directivo para respaldar, hay muchas cosas con las que estoy completamente de acuerdo con las cuales como agrupación estamos de acuerdo, acerca de la denuncia a la desfinanciación del sistema científico.

Y no solamente al sistema científico sino también un saqueo a las clases más vulnerables.

En el último punto de la Asamblea Permanente a mí no me queda muy claro sobre a qué estamos adhiriendo. Entiendo que se nos pide que adhiramos a cualquier manifestación que salga o de esta Asamblea Permanente o que salga de cualquier espacio autoconvocado.

Me parece que podríamos por ejemplo en este último punto adherir puntualmente a lo que va a ser la Feria de Ciencias, que se va a desarrollar en los próximos días.

Yo lo que creo que de lo que pide la Asamblea Permanente y aislándonos de los hechos que se vivieron el mes pasado, a mí me parece que lo que propone la Asamblea Permanente es algo con lo cual nosotros estamos de acuerdo, pero en el último inciso nosotros haríamos esa sugerencia,



aportar un poco más de precisión a lo que se está pidiendo a este órgano colegiado y digamos algo exacto.

A mí me parece que podríamos por ejemplo solicitar que el Consejo Directivo adhiera a lo que es la Feria de Ciencias.

Nada más.

Dr. Carpintero: Varios oradores hicieron, adecuadamente, una distinción entre dos temas que se mezclan acá: uno de ellos es la emisión de la opinión contra políticas de gobierno. Otro tema es la toma de la Facultad. Son dos cosas distintas.

Podemos analizar las críticas al gobierno por las políticas de investigación. Pero eso va por un carril separado de lo que fue la toma de la Facultad y el impedimento a los profesores de dar clase. No podemos escudar una cosa en la otra. Son dos cosas distintas.

En ese sentido, tal como dijo Alejandro, en un ambiente de lógica y serio como es el de la Universidad, todo se tiene que resolver a través del diálogo y la discusión como estamos haciendo acá. Cada uno emite su opinión, pone sobre la mesa sus argumentos y así se discute adultamente.

Notemos que durante la toma no sucedió eso. Durante la toma no se respetó la opinión de quienes no estaban de acuerdo con la toma, se nos pasó por arriba directamente.

Yo acepto abiertamente el diálogo, siempre lo he aceptado. Jamás nadie va a poder decir que le di vuelta la cara cuando quiso venir a charlar aun con opiniones distintas, pero notemos que arrancamos con una situación asimétrica: primero me impidieron a mí ejercer mi derecho a opinar y actuar distinto y ahora tengo que dialogar. Es claramente una situación asimétrica.

Y un punto final con respecto a la legitimidad de las organizaciones autoconvocadas. Hagamos el siguiente experimento mental: un grupo de profesores, graduados y estudiantes con toda la buena voluntad del mundo decide que "basta de que las cursadas terminen tan tarde. Hay que hacer algo para que las cursadas terminen a tiempo".

Entonces, ¿saben qué? Decidimos este grupo que hay una sola fecha de parcial sin recuperatorios. Soluciono el problema, ¿y entonces qué pasa? Somos una asamblea autoconvocada y obligamos a todos a tomar una única fecha de parcial, ¿eso se aceptaría tan fácilmente porque opinan distinto? Yo creo que no. Si la asamblea decide algo que no me gusta, no se aceptaría tan fácilmente.

Eso era todo lo que quería decir.

Dra. Sabbione: Yo voy a repetir algo que dije en la reunión de profesores luego de que hablara una persona contando lo que había decidido la asamblea.

Y yo en ese momento lo que sentí es que hubo un conjunto de personas que tomó decisiones que después por ahí dimensionaron las decisiones que habían tomado pero que ya las habían tomado y pasaron cosas que por ahí no querían que pasara.

Respeto absolutamente tu discurso Lucía, pero eso también estuvo en esta asamblea autoconvocada creo, fue como algo que se produjo luego de la toma de decisión.

Mi respuesta personal fue, yo voy a hablar de sentimientos.

Yo fui estudiante entre los años 73 y 77 y a partir del 78 soy docente de esta casa. En esos cuarenta años nunca fui impedida de ingresar a un aula en esta Facultad ni en la Universidad. Sí me ocurrió en el año 74 y en el año 76.

Entonces realmente apelando un poco a la historia de nuestra Universidad creo que ustedes y todos nosotros tenemos que entender que a veces medidas que seguramente tienen muy buena intención pueden



afectar a otros aspectos de la vida universitaria, aspectos muy profundos como es este hecho de decir "no se puede ingresar".

Yo como profesora tomé la decisión, y la cátedra tomó la decisión de que queremos dar nuestras clases en el lugar institucional por la forma que damos las clases.

Yo creo que eso es importante que también todas las personas jóvenes que están acá escuchen que ya nos ha pasado, les podría llegar a pasar, espero que nunca jamás pase, eso de que ustedes quieran acceder a la Universidad y se la encuentren rodeada de gente y ustedes no pueden ingresar más. Y la única manera de venir a esta Facultad era en forma totalmente subrepticia de introducirse y llegar a la escuelita, y estaba todo custodiado y uno realmente no sabía qué podía pasar.

Eso realmente fue una experiencia espantosa. Y también ocurrió en el 76. Yo estaba en una clase acá en la Facultad, y vino alguien a decir "se tienen que retirar, la Facultad se cierra".

Eso yo creo firmemente que no tiene que pasar, no es exactamente lo mismo, pero sí, el hecho de no poder ingresar a un aula tiene un significado muy importante, mucho más allá de por ahí la intención de las personas, seguramente de muchas personas que tomaron esas decisiones.

Entonces realmente el sentimiento, al menos a nivel personal, fue de muchísima tristeza.

Y algo más que quiero transmitir es que realmente debemos entre todos, toda la comunidad evitar la confrontación. No puede ser que entre nosotros confrontemos, que es un poco lo que pasó por una situación que nos afecta absolutamente a todos y que de alguna manera es afín a nosotros porque lo que decide el Gobierno es ajeno a esta pequeña comunidad. Nosotros podemos reaccionar frente a eso, podemos decidir distintas acciones pero en realidad la toma de decisiones de esas cosas son ajenas a nosotros, entonces realmente lo mío es en un pedido a la no confrontación, de ninguna manera en esta comunidad.

Por último lo que quiero decir es que creo que muchos docentes de esta casa, muchas personas que tenemos responsabilidades además de la docencia, en investigación, en dirigir grupos de trabajo, apostamos al trabajo, al esfuerzo, a luchar, a que aparezcan los presupuestos que van desapareciendo, a lograr que las cosas sigan funcionando.

Realmente creo que eso es totalmente respetable también, entonces el no acceso impide todo ese trabajo.

Simplemente esto es un llamado a la reflexión y básica y fundamentalmente un pedido a la no confrontación.

Nada más.

Srta. Ferrari: En relación a autoritarismos sí o no, a mí me parece fundamental entender que cuando se toma cualquier medida de fuerza ya sea una toma de una Facultad o una marcha o incluso una clase pública, se están tomando decisiones por sobre otras personas y las personas que toman esta decisión justamente lo analizan en un contexto en el cual entienden que es importante hacerlo, que vale la pena y que incluso la gente que se siente afectada lo va a poder entender.

Yo no veo cómo se puede disociar totalmente una acción de su contexto. Me parece que eso es hacer un análisis un poco limitado quizás.

Con lo que dijiste vos Daniel, me parece que no supe comparar el daño que haría una decisión como la que dijiste sobre la toma de un único parcial. No se puede comparar con tomar la Facultad dos días. Me parece que eso tendría una repercusión muchísimo más grave, pero bueno, esas son apreciaciones.

Otra cosa que se dijo fue que esta Universidad no siente el recorte tan grave o que tiene políticas de inclusión, entonces por eso como que no se justifican medidas de fuerza tan fuertes en una Universidad como esta, una cosa así.



Y otra vez aislar el proceso que tiene esta Universidad respecto a las que están teniendo las del resto del país también es algo que justamente la asamblea no comparte y que busca problematizar muchas veces porque esta Universidad y la de Buenos Aires y la de Córdoba son las que tienen más trayectoria y las más, si se quiere, las de mejor nivel, o las que siempre resaltan, y eso hace que las que están sufriendo el ajuste mucho más fuerte sean las Universidades del interior y las Universidades del conurbano. También hay que entender esta realidad y hacerse cargo de que el ajuste hace a cada Universidad y que no puede sobrevivir la nuestra sí y otras no.

Hay que entenderlo de una forma más global.

Para cerrar, entiendo Nora la tristeza y me parece que es más que atendible que haya gente que se haya sentido así, y yo lo que sentí que en la asamblea se está más que dispuesto a escuchar este tipo de cosas, pero creo que también hay que hacer un esfuerzo por entender y por acercar posiciones de lo que hay del otro lado, de cuáles fueron las consideraciones que se tuvieron previas, justamente no se quiso interrumpir los trabajos de investigación y de extensión que se hacían.

Hubo todo un análisis muy profundo en el que se llegó a la conclusión de que la mejor forma de visibilizar era de esa manera.

Hay ciertas formas de protesta a las que esta Facultad estuvo siempre ajena pero que siempre fueron una medida que se tomaban en otras Facultades y me parece que puede hacernos bien plantearnos mínimamente por qué en otras Facultades no generan tanto revuelo y en esta sí, o por qué se da justo ahora que en esta Facultad se empieza a tomar este tipo de decisiones.

Evidentemente hay bastante gente que sí la entiende como una manera válida de protesta, que no se haya hecho así durante mucho tiempo, yo sé que hacía mucho tiempo que no se tomaba la Facultad, no hace que la toma se pueda poner en ningún pie ni siquiera de igualdad de compararlo de ninguna manera con algo que pueda tener que ver con la dictadura, como que me parece que hay que intentar entenderlo como cosas muy separadas y bueno, lamento que te haya traído esos recuerdos, realmente me parece que no se puede plantear de ninguna manera.

Dra. Sabbione: No, no, yo no dije eso.

Srta. Ferrari: No, no, no, lo digo para dejarlo claro porque entiendo que puede entristecer algo así pero tampoco se puede llegar a esa comparación.

Nada más.

Dra. Sabbione: A mí me llegó después una consulta de la asamblea para dar una clase pública, me hubiese gustado que eso hubiera ocurrido antes y no después.

Decano: Ha sido muy linda la manera en que se ha llevado adelante esta reunión en cuanto al respeto que han tenido todos ustedes por la palabra de los demás.

Es muy importante que el Consejo se manifieste como cuerpo, de manera que me parece que el problema al que nos enfrentamos es cómo frente a esta situación grave de poca atención del Gobierno a las políticas de Ciencia y Técnica y a la educación, este Consejo debe manifestarse como cuerpo, y manifestándose como cuerpo es la Facultad la que se manifiesta, porque aquí están los representantes de toda la comunidad del Observatorio.



Entonces la propuesta es muy simple, encontremos los denominadores comunes y seamos enérgicos en esos denominadores comunes. Dejemos de lado aquellas cosas que nos separan.

Tenemos que hacer un documento propositivo, en el sentido que también se ha manifestado acá.

La Facultad tranquilamente puede aportar institucionalmente en el desarrollo de otras estrategias. Y por supuesto siempre vamos a estar por lo menos desde la gestión en contra de cualquier medida que desnaturalice el orden institucional.

La propuesta es armar una Comisión de Redacción de aquellas cosas en las que claramente estamos de acuerdo, en las que hay dieciséis personas que están de acuerdo. Armamos una Comisión, hacemos una Comisión de acá al lunes y el lunes tenemos una redacción que vamos a compartir entre todos los Consejeros con la voluntad de que la firmemos todos.

Mi propuesta es que esa Comisión esté integrada por la representación que hay en este Consejo, dos profesores, dos estudiantes, un no docente, un jefe de trabajos prácticos y un ayudante graduado.

Si somos capaces de sacar una única declaración sobre las cuestiones que se han manifestado acá, en las que estamos de acuerdo va a ser un gesto enorme que toda la comunidad del Observatorio va a valorar.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Decano: Hay un tema importante que es la designación de la Junta Electoral para las elecciones de estudiantes. Ahí hay una única observación y es que el Presidente natural es el Decano que puede delegar en el Vicedecano. En este caso estoy delegando en el Vicedecano.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas sobre tablas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-333/18. Llamado a concurso para la provisión de cuatro (4) cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3415/18. Llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Climatología II". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Dr. Carpintero: ¿Podemos mencionar simplemente los dos primeros respectivos?

Secretaria Académica: El de Climatología II tiene un único ganador, único en el orden de mérito, Santiago Hurtado.

El de Geofísica General:

- 1) Quiroga, Gabriel.
- 2) Actis, Santiago.



- 3) Serrano Segovia, M. Fernanda.
 - 4) Sarochar, Nuria.
- Sigue hasta el orden número 15.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3640/18. El Sr. Haack Rodrigo solicita que el 6° E.N.E.A. sea declarado de interés académico por la FCAGLP.

Decano: Acá una sola observación. Esto Rodrigo lo presentó hace mucho en el Decanato y yo le pedí una ampliación, no con ánimo de no hacerlo sino porque era imprecisa la presentación en un montón de cosas. Hoy lo volvió a presentar sobre tablas.

El Consejo Directivo aprueba el pedido del Sr. Rodrigo Haack con la abstención del Dr. Carpintero y un voto en contra.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día jueves 18 de octubre a las 14 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.